

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

# **ACAI denuncia el hostigamiento hacia las personas que han participado en la campaña de autoinculpaciones**

- Noticias -

Fecha de publicación : Martes 11 de marzo de 2008

*La Asociación de Clínicas Autorizadas para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (ACAI) pide que cese el desfile de mujeres en los juzgados, tanto de las afectadas en expedientes abiertos por supuestos abortos ilegales, como de las mujeres y hombres que han decidido participar en la campaña de autoinculpaciones promovida por los grupos feministas, y que ha tenido un enorme seguimiento en toda España.*

El juzgado número 6 de Sevilla citó a cuatro mujeres y un hombre que han tenido que declarar en la brigada de homicidios de la Policía Nacional por haberse autoinculpado. El 16 de febrero, dos mujeres, militantes de Izquierda Unida, tuvieron que declarar ante la policía en Valencia por participar en la campaña.

Eva Rodríguez Armario, presidenta de ACAI y directora de la Clínica El Sur de Sevilla, confirmó que las personas que han sido llamadas a declarar en la capital andaluza no pertenecen a ningún partido político y que los requerimientos judiciales se están haciendo al azar y responden a un esfuerzo claro por aislar a las mujeres afectadas por supuestos abortos ilegales

ACAI denuncia que existe un hostigamiento que intenta amedrentar a las personas que decidieron apoyar a las mujeres afectadas, una acción que pretende terminar con los gestos de solidaridad y empatía de miles de personas, 8.000 en toda España, que se han autoinculpado.

La campaña de autoinculpaciones sigue activa en distintas provincias. En concreto, la Asamblea de Mujeres de Bilbao ha recogido 400 firmas que entregará en los juzgados el día 14 de marzo.

Eva Rodríguez declaró que confía en el nuevo Gobierno del Psoe, tras revalidar su victoria electoral, aborde la modificación de la ley del aborto. Vamos a intentar reunirnos con las personas responsables y trataremos de corregir afirmaciones que se han dicho, agregó en relación a las declaraciones de la vicepresidenta, María Teresa Fernández de la Vega, referidas a que la reforma de la ley no era una demanda social y que la norma actual no suponía problemas.

Para la presidenta de ACAI, esta ley no funciona y necesitamos una nueva que permita a las mujeres ejercer el derecho a decidir sobre su maternidad e impida que, como ahora, se produzcan situaciones de persecución a mujeres que han abortado y de acoso a las clínicas acreditadas.

---

Fotos: AmecoPress

---

**Estado español Aborto Legislación y género 11 marzo, 08 (AmecoPress)**